

## EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APENDICES I Y II

## Otras propuestas

**A: PROPUESTA**

**EXCLUSION DE LAS POBLACIONES DE MEXICO DE PECARI DE COLLAR  
( *tayassu tajacu* ) DEL APENDICE II DE LA CITES.**

Presentada de conformidad con la Resolución Conf. 9.24, cumpliendo también con la resolución Conf. 9.20, a fin de permitir el comercio de la especie con las regulaciones internas del país, debido a que sus poblaciones se encuentran estables y no esta considerada como una especie vulnerable para México.

**B: PROPONENTE**

México

**C: JUSTIFICACION****1. Taxonomía**

1.1.- Clase:	Mammalia
1.2.- Orden	Artiodactyla
1.3.- Familia	Tayasuidae
1.4.- Género	<b><i>Tayassu</i></b>
1.5.- Especie	<b><i>tajacu</i></b>

Sinónimos científicos ***Dicotyles tajacu***

1.6.- Nombres comunes:	Pecarí de collar Jabalí de collar Puerco de monte Cochino salvaje
Ingles:	Collared peccary Javelina
Frances:	Pecari à collier
Aleman:	Halsbanpekari
Italiano:	Pecari dal collare

Código numérico A-119.002.001.002 (1986)

## 2. Parámetros Biológicos

### 2.1.- Distribución

El pecarí de collar tiene una distribución muy amplia en el continente americano, que va desde el sur de los Estados Unidos de América hasta la parte norte de Argentina (Swols 1966, 1978). En México, se encuentra en la mayor parte del territorio nacional, estando ausente en la Península de Baja California y en parte de la altiplanicie central.

Esta especie es relativamente abundante en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Sonora, Durango, Yucatán, Aguascalientes y Campeche donde se lleva a cabo un mayor aprovechamiento cinegético de la misma. Sin embargo en los estados de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Colima, Nayarit, Guerrero, Edo. de México y Michoacán, se pueden encontrar poblaciones pequeñas.

El jabalí de collar (*Tayassu tajacu*), es altamente adaptable a una gran variedad de tipos de vegetación que incluye desde zonas semiáridas, principalmente en los matorrales xerófilos (mesquites y palo fierro), bosques de pino encino en la altiplanicie templada del país, pastizales, bosque mesófilo de montaña y en las selvas tropicales del territorio, así como en áreas transformadas o con vegetación secundaria.

Cabe hacer mención que en algunas localidades es considerado como plaga en cultivos de maíz, frutales y gramíneas, lo que hace ver que es muy adaptable a las condiciones de actividades humanas.

La función del pecarí de collar (*Tayassu tajacu*) en el ecosistema, reside principalmente en la aireación y remoción del terreno, ya que con sus patas remueve el suelo todo el tiempo buscando alimento, dejando tras su paso, veredas con la tierra suelta, de ahí deriva el nombre de "pecarí", palabra de origen brasileño que significa "un animal que hace senderos a través del bosque".

Para su alimentación (omnívora), se vale de la forma elongada de su hocico para extraer tubérculos, y raíces de la tierra, así como otro tipo de alimentos, tales como retoños, raíces, hojas, frutos y semillas, adicionalmente se pueden encontrar insectos, aves (que anidan sobre el suelo), reptiles y pequeños mamíferos.

Es un animal que ayuda a sanear las poblaciones de otros animales, comiendo a crías, organismos viejos y enfermos. También ayuda a la dispersión de especies vegetales por su movilidad ya que dispersa semillas que se pegan a su cuerpo y algunas de las que ingiere que requieren de la degradación de la testa. Y aunque no es un masticador por excelencia, el ramoneo de la vegetación, permite que la "poda" que realiza ayude al buen crecimiento de los vegetales.

Este tipo de organismo es una parte principal de la cadena trófica, teniendo como principales predadores naturales al coyote (*Canis latrans*), ocelote (*Felis pardalis*),

jaguar (*Felis onca*), los que llegan a atacar a las crías o animales viejos y enfermos. Siendo su enemigo potencial el perro doméstico.

Las principales amenazas a la supervivencia del pecarí de collar son la sobreexplotación por la cacería clandestina y la modificación de sus hábitats naturales, además de algunas prácticas poco adecuadas para controlar los organismos que se adentran a los cultivos. Estos factores han traído como consecuencia la fragmentación de las poblaciones de pecarí y la extirpación en algunas partes de su rango de las mismas. Por otra parte ha existido un balance entre la comunidad y las poblaciones de pecarís, ya que antiguamente las comunidades indígenas cazaban al pecarí como de su alimentación proteica, actualmente, ya no existe ese balance, esto es debido a la introducción de nuevas técnicas para la agricultura, a la sustitución de esta fuente de alimento por animales domésticos (puerco, *Sus scrofa*) y al extencionismo para la ganadería que ha ocasionado la pérdida del hábitat de la especie, sin embargo al no sufrir una presión por predadores naturales, ni aprovechamiento humano, las poblaciones han crecido, manteniéndose estables en algunas regiones y como se mencionó anteriormente, desmedidamente en otras, teniendo registros y peticiones por algunas delegaciones federales de algunos estados de la República de la propia Secretaría para dar solución al problema de sobrepoblación.

### 3. Utilización y comercio

El propósito de la explotación del pecarí de collar es con diferentes motivos, en algunas comunidades indígenas es uno de los animales más consumidos (Slows, 1984). Donkin (1985) afirma que es el favorito de muchos grupos étnicos de América, en otros casos, su aprovechamiento es por el deporte, la cacería de pecarí de collar (*Tajassu tajacu*) en la República Mexicana se lleva a cabo en la mayor parte de los estados donde se distribuye la especie, sin embargo es necesario hacer notar el hecho de que el animal en sí no representa un ejemplar muy cotizado como trofeo dentro de la caza. El número de ejemplares de esta especie sujetos a actividades cinegéticas se establece en base a tasas de aprovechamiento que son obtenidas estado por estado, y que aparecen publicadas en el Diario Oficial de la federación correspondiente a cada temporada (calendario cinegético)

Como una respuesta al problema del decremento que habían sufrido las poblaciones silvestres en años pasados, la autoridad mexicana durante los años 80 inició un programa de establecimiento de unidades de producción encaminadas a satisfacer la demanda de ejemplares de esta especie en el comercio nacional. Actualmente en México operan catorce (14) unidades intensivas de conservación, manejo y aprovechamiento (UCMA) en los Estados de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y el Estado de México, cabe mencionar que también se cuentan con 522 UCMA en su modalidad extensiva en los Estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, San Luis Potosí, entre otros., que abarcan un total de 3'319,000 Ha. protegidas, en donde se lleva a cabo un aprovechamiento cinegético de la especie.

Solamente se tiene comercio internacional para la caza deportiva realizada en nuestro país por extranjeros.

#### **4. Conservación y gestión**

A nivel nacional se cuenta con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual se modificó recientemente en el año de 1996 en sus artículos 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 87bis, 87bis 12, 87bis 2, así como en el título Sexto Capítulo I y V, en donde se considera que el aprovechamiento ilegal de la flora y fauna silvestres un delito federal y ocasiona una sanción de hasta seis años de cárcel y una multa de hasta 20,000 días de salario mínimo

Por otra parte se cuenta con el Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural, el que posee dos vertientes fundamentales, la primera incluye la ejecución de planes de manejo y conservación de los ecosistemas en las diferentes regiones del país, la segunda considera la instrumentación de programas de recuperación, conservación, manejo y aprovechamiento de especies prioritarias, asimismo se cuenta con el Sistema de Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentables de la Vida Silvestre.

#### **5. Información sobre especies similares**

Esta especie es similar al Pecarí de labios blancos ( *Tayassu pecari* ), con el cual cohabita en la porción sur de la República Mexicana.

#### **6. Otros comentarios**

#### **7. Observaciones complementarias**

#### **8. Referencias**

Barreto, G. R. y O. E. Hernandez, 1988 Aspectos bioecológicos de los báquiros ( *Tayassu tajacu* y *T. pecari* ) en el Estado de Cojedes: Estudio comparativo. Tesis de licenciatura. Escuela de Biología, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Bellantoni, Elizabeth S. and Paul R. Krausman, 1993 Habitat use by collared peccaries in an urban environment. Southwest. Nat.; 38(49:345 - 351.

Bellantoni, Elizabeth Susan, 1991. Habitat use by desert mule deer and collared peccary in an urban environment. M.S. thesis, Univ. Ariz.; 71pp.

Bodmer, R.E., T.G. Fang y L. Moya, 1988. Estudio y manejo de los pecaríes ( *Tayassu tajacu* y *T. pecari* ) en la Amazonia peruana. Matero. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Lima. 2: 18-25

- Bodmer, R.E. and L.K. Swols. 1993 The Collared Peccary ( *Tayassu tajacu* ). IUCN/SSC Pigs and Peccaries Specialist Group. Ed. Oliver, L.R.W. ;7-13pp
- Ceballos, G y A. Miranda. 1986. Los mamíferos de Chamela, Jalisco. Instituto de Biología. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., 436pp.
- Green, Galen E.; W.E. Grant and Ernie Davis, 1985 Effects of hunting on javelina in south Texas. Wildl. Soc. Bull. ; 13(2): 149-153.
- Grubb, P., 1993. Order Artiodactyla. in Wilson, D.E. y D.M. Reeder. Mammal species of the world. 2a. ed. Smithsonian Institution Press, Washington, D.C., E.U.A. Pp: 337-414.
- Lochmiller, R.L., E.C. Hellgren y W.E. Grant 1984 Selected aspects of collared peccary ( *Dicotyles tajacu* ) reproductive biology en a capture Texas herd. Zoo Biology Diseases. 20:47 - 50.
- March, I.J., 1986. Crianza experimental del pecari de collar *Tayassu tajacu* en la Selva lacandona, Chiapas. Informe Técnico final para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ( CONACYT). INIREB No publ. 214pp
- Martinez-Romero. L.E. y S. Mandujano 1995 Hábitos alimenticios del pecari de collar ( *Pecari tajacu* ) en un bosque tropical caducifolio de Jalisco, México. Acta Zool. Mex. ( n.s. ) 64: 1 - 20pp.
- Mayer, J.J. y P.N. Brandt, 1982. Identity, distribution and natural history of the peccaries, tayassuidae. in Mares, M.A. y H.H. Genoways ( eds.). Mammalian biology in South America. Pymatuning Simposia. University of Pittsburg, Pp.433-455.
- Mayer, J.J. y P.N. Brandt, 1982. Identity, distribution and natural history of the peccaries, Tayassuidae. in Mares, M.A. y H.H. Genoways 8 eds.9. Mammalian biology in South America. Pymatuning Simposia. University of Pittsburg, Pp. 433-455.
- Mayer, J.J. y R.M. Wetzel. 1987 *Tayassu pecari* Mammalian Species. 293:1 - 7 pp.
- Merediz, A.G. 1994 Abundancia, distribución y posibilidades de aprovechamiento sustentable del jabali de collar ( *Tayassu tajacu* ) y otras especies faunísticas en la zona maya de Quintana Roo. Tesis de licenciatura.( borrador)
- Ole Seno, Simon Kasaine, 1987. Habitat requirements and population status of javelina in southwest New México. M.S. thesis, N.M. State Univ. ; 67pp
- Swols, L.K., 1984. The peccaries. The Univ. of Arizona Press, Tucson. 251 pp.
- Theimer, Tad C., 1991 Aspects of the feeding ecology and genetics of collared peccary en Arizona. Ph. D. dissertation, North. Ariz. Univ. ; 97pp.

Vickers, W.T., 1984. The faunal components of lowland south american hunting kills. *Interciencia*. 9: 366-376.

Wilber, James P.; Patricia G. Hannon and William E. Grant, 1991 Effects of seasonally varying diet quality on collared peccary population dynamics - A simulation study. *Ecol. Modell.* ; 53(1/2): 109 - 129.